

Ante la reciente noticia publicada en un diario digital, *Economía Digital*, en la que se dice que: "La informática del Ayuntamiento de Madrid volverá a asumir los proyectos tecnológicos que Gallardón y Botella transfirieron a empresas privadas", la Sección de CCOO de IAM agradece el cambio de postura realizado por la nueva Corporación. CCOO siempre ha apostado por los servicios públicos y la gestión directa de los mismos, porque creemos que es lo mejor para la ciudadanía y los trabajadores y trabajadoras que prestan esos servicios.

CCOO cree en la capacidad de la plantilla del IAM, la cual en numerosas ocasiones ha mostrado su grado de interés, implicación y participación. Para mejorar su eficiencia solo necesita una constante actualización de conocimientos a través de la formación y una paulatina incorporación de nuevo personal. Cuando la administración incorpora personal a su plantilla, lo hace en base a los criterios de igualdad, mérito y capacidad que marca la Constitución, cuando lo hace una empresa privada utiliza sus propios criterios que no tienen que ser necesariamente justos.

Recientes informes del Tribunal de Cuentas han demostrado que, en distintos servicios municipales resulta más eficiente y barata la gestión directa de los servicios públicos. A este ahorro económico habría que añadir el coste social que implica la pérdida de derechos de las personas que realizan ese trabajo cuando un servicio se privatiza. Para muestra un botón: la reciente privatización del servicio de lavandería hospitalaria de la Comunidad de Madrid y su resultado sobradamente conocido. Quienes alegremente privatizan y aplauden las privatizaciones con el único argumento 'Lo privado funciona mejor que lo público' se vuelven muy exigentes a la hora de pedir explicaciones cuando se pretende revertir las mismas.

Desde CCOO aprovecharemos este mes para preparar propuestas a la Corporación en las reuniones que empezaremos a tener en septiembre, cuando pondremos sobre la mesa éste y otros temas como la integración de la plantilla de IAM en el Ayuntamiento, la alta temporalidad (20%), la funcionarización, la clasificación y RPT,....

Aprovechamos para pedir vuestra colaboración y nos enviéis las propuestas y problemáticas que consideréis oportunas.

Podéis consultar el artículo de referencia en:

<http://www.economiadigital.es/es/notices/2015/08/carmena-activa-la-remunicipalizacion-de-servicios-externalizados-por-el-ppla-informatica-del-ayuntam-75090.php>